

“DIPLOMA AZTECA”

El Ing. Andrés Ebergenyi Belgodere, XE1LA, sometió la creación del Diploma Azteca a la consideración del Consejo Directivo de la entonces LMRE, el 10 de mayo de 1962, cuando fungía como Presidente el CP. Álvaro González Ramírez, XE1D.

"Es la máxima distinción que se da en México a un Radioaficionado que alcanzó la excelencia en nuestra práctica, poniendo a la radioafición de México en un sitio de honor ante el mundo, reuniendo las cualidades de: caballerosidad, estudio, experimentación, altruismo, humanismo, ayuda en emergencias, trabajo de dirigencia relevante dentro de la FMRE o IARU y sus Sociedades Miembro, fundación de radioclubes, formador de Radioaficionados; además de no haber fomentado directa o indirectamente el divisionismo entre la radioafición o haber obstaculizado la labor de la FMRE, IARU y sus Sociedades Miembro en alguna forma". Firma: Ing. Andrés Ebergenyi, XE1LA.

REGLAMENTO

El diploma AZTECA es un galardón que simboliza la máxima distinción a los radioaficionados que pretenden la excelencia en su actividad y se otorga a quienes se hayan distinguido por su actitud amateurística durante 25 o más años de actividad ininterrumpida dentro del ámbito de la radioafición.

El diploma fue propuesto como emisión de una sola vez para conmemorar el XXX Aniversario de la L.M.R.E., A.C. Sin embargo, en mayo de 1963, el Consejo Directivo de la LMRE instituyó el Diploma "Azteca", como galardón de distinción permanente, que podrá ser otorgado cada año a los Radioaficionados que sean propuestos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el reglamento del mismo.

El Consejo Directivo de la FMRE, A.C., podrá otorgar anualmente el diploma "Azteca", a todos los radioaficionados del país y del extranjero que demuestren fehacientemente tener 25 ó más años de actividad ininterrumpida dentro de la radioafición y que continúen activos como radioaficionados.

Que sean propuestos, de forma amplia y razonada, por un Radio Club o dos radioaficionados, miembros activos de la Federación, de reconocida ética amateurística y solvencia moral, que residan en la localidad del candidato propuesto.

Que sean miembros activos de la Federación (como mínimo 5 años).

El Consejo Directivo de la FMRE, A.C. estudiará detenidamente las propuestas presentadas por escrito y emitirá su decisión, que será inapelable.

La entrega del "Diploma Azteca" deberá hacerla el Presidente de la FMRE, A.C. durante la Convención Anual. Si no pudiera asistir personalmente a recibir su diploma, se lo podrá entregar el Presidente de la Asociación estatal donde resida el galardonado, en una reunión pública con los radioaficionados de la localidad.

El nombre del galardonado, distintivo de llamada, número consecutivo y la fecha de otorgamiento de la presea serán registrados en un libro especial.

Quedan excluidos de la Candidatura al diploma "Azteca", los miembros del Consejo Directivo de la FMRE, A.C. mientras estén en ejercicio de sus funciones; pudiendo ser propuestos hasta después de transcurrido un año de haber terminado su periodo.

Es importante que se entienda y atienda que este diploma NO SE OTORGA solamente por tener 25 o más años de antigüedad de radioaficionado.

